



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 549/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva.- I Concurso de Decoración de Escaparates Comerciales Feria del Libro 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBANDO LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, LA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA CREACIÓN DEL JURADO

I Concurso de Decoración de Escaparates Comerciales Feria del Libro 2021

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a través de las Concejalías de Comercio y Ferias no ganaderas, convoca el I Concurso de Decoración de Escaparates Comerciales, Feria del Libro 2021, con el objetivo de dinamizar la actividad comercial, animar al público a visitar el comercio local y fomentar al mismo tiempo la cultura en el Municipio, en torno a la próxima Feria del Libro, todo ello con el fin de favorecer el comercio mirobrigense, tan castigado por la situación de pandemia.

Siendo que va a llevarse a cabo la celebración del Concurso en el Municipio.

Visto el informe de Secretaría y de Intervención, de fecha 7 de abril de 2021.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Policía, Mercados y Comercio, de fecha 14 de abril de 2021.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso de decoración de escaparates comerciales, Feria del Libro 2021, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria y Bases reguladoras del I Concurso de Decoración de Escaparates Comerciales, Feria del Libro 2021, en los términos en que figuran en el expediente, cuyo fin es dinamizar la actividad comercial, y animar al público a visitar el comercio local y a apoyar e impulsar con ello, el comercio mirobrigense y por tanto, la economía de la ciudad a través del fomento de la cultura, y con el fin de favorecer el comercio mirobrigense, tan castigado por la situación de pandemia, todo ello, en torno a la próxima Feria del Libro a celebrarse, que debido a las circunstancias actuales no nos van a permitir disfrutar de ello como se debería.

SEGUNDO.- Publicar el texto íntegro de las Bases reguladoras del concurso en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal para dar conocimiento de las mismas y posibilitar cualquier tipo de observación al respecto.

TERCERO.- Aprobar la realización del Concurso de Decoración de Escaparates

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Cód. Validación: 9T3N1Q7EGQC5QWDS6ESXCXPX | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Comerciales, Feria del Libro 2021, que se llevará a cabo entre los días 22 a 25 de abril, inclusive, según las disposiciones contenidas en las bases del concurso.

CUARTO.- Aprobar el gasto presupuestario que conlleva el concurso aprobándose la cuantía de los premios que hace un total de 700 € + el coste de los gastos por compra de 4 libros de autores mirobrigenses, con cargo a las aplicaciones presupuestarias N° 431.48042 "Premios promoción Comercio y Navidad", N° 431.2269906 "Gastos promoción comercio mirobrigense" y N° 4311.2260919 "Gastos promoción ferias no ganaderas" para el ejercicio económico de 2021, y solicitar que por el Interventor municipal se haga la retención de crédito correspondiente.

Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.
EL ALCALDE EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9T3NJJ7EGQC5QWDS6ESXCXPX | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401